

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1726.

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de Ciudad Real y Toledo en su parte periódico de novedades de 2 del actual dice que á consecuencia de las disposiciones que habia adoptado con diferentes combinaciones batió á varios grupos de rebeldes en Sierra-Morena, apoderándose de seis caballos con sus monturas, dos mulas, varias caballerías menores y 800 machos cabríos robados en Mestanza; que tambien rescató á cuatro prisioneros de Villacarrillo, en Andalucía, á quienes iban á fusilar.

Que el alférez de cazadores de la Guardia D. Francisco Aguirre con 20 soldados de su cuerpo y 10 tiradores de lanceros de la propia Guardia, alcanzó el día 2 á un grupo de rebeldes, trabando con ellos un choque reñido, del que resultaron tres muertos, entre los cuales era uno el famoso *Fernando Barba*, natural del Pardillo, y los otros dos Ciriaco Ruiz, de Bolaños, y Cayetano de Ballesteros.

Que el comandante graduado D. Sebastian Vasallo, teniente de cazadores de la Guardia, desempeñó con el mayor acierto la comision que le confió el comandante general, destruyendo una ranchería que tenian los facciosos en lo mas alto de la sierra, donde se cogieron algunos efectos.

El comandante general recomienda á toda la tropa que ha tenido parte en las ventajas que deja referidas, y propone para la cruz de María Isabel Luisa á los cazadores de la Guardia Anselmo Sanchez y al trompeta Miguel Lopez; y para la cruz de plata de San Fernando al cazador de la propia arma Jacinto del Moral, cuyo individuo, despues de dispararle un tiro á quema ropa el feroz cabecilla Barba, luchó con este á brazo partido, y le causó la muerte alli mismo.

S. M. la Reina Gobernadora, enterada con aprecio del mérito contraido por dichos individuos, les ha concedido las cruces para que han sido propuestos por el referido comandante general de Ciudad-Real y Toledo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Por la goleta de guerra *Warren* se ha recibido en Nueva Orleans la noticia de haberse rendido Tampico al general Arista el día 5 del corriente, habiendo capitulado su guarnicion, por lo que el Gobierno mejicano ha logrado este triunfo sin efusion de sangre. El general D. Anastasio Bustamante iba á hacer su entrada en la ciudad el día 7.

Parece que la soldadesca que guarnecía á Tampico, cuando supieron que sus gefes habian capitulado, se resistieron á obedecer, y quisieron desmandarse á saquear la ciudad; pero los gefes del Gobierno tenian tan bien tomadas sus medidas, que al fin los rebeldes vieron que no tenian escape, y no tuvieron mas remedio que rendir las armas.

Jamás vencedor alguno ha hecho uso de la victoria con mas moderacion; los oficiales y soldados de linea pueden seguir el servicio con sus mismos grados, y los milicianos pueden retirarse á sus casas sin ser molestados; las vidas y propiedades de los habitantes de Tampico quedan garantidas tambien en la capitulacion, sin que puedan ser castigados por delitos políticos.

El general Urrea no se hallaba en la plaza, y hasta á él le alcanzan los beneficios de la capitulacion, si quiere acogerse á ella.

La conducta de las tropas del Gobierno parece que ha sido ejemplar: ni el mas leve desorden se ha observado: nadie ha sido molestado: todo era ya satisfaccion y alegría, y el comercio y la confianza se iban reanimando.

Todos los amantes del orden, de la paz y prosperidad de Méjico han sentido un vivo placer al recibir la noticia del triunfo que las tropas de aquel Gobierno han obtenido en Tampico sobre las de los que con nombre de federalistas tenian en estado de rebelion aquel departamento. Los especuladores en tierras de Tejas, sin embargo que en su insaciable codicia y

abominable egoismo no perdonan medio alguno, por réprobo que sea, no solo para asegurar sus alevosas usurpaciones, sino para llevarlas mucho mas adelante, no ven en este acontecimiento mas que la ruina de sus criminales esperanzas. Por eso los periódicos que con mengua del noble arte de la imprenta prestan su influjo á tan ruines intereses, levantan el clamor del cocodrilo para atraer hácia sí la victima que intentan devorar. El orden está reñido con sus tortuosas miras, y esta es la verdadera causa de haberse constituido en eternos preconizadores de la desunion de los mejicanos, llevados de la bien conocida máxima *divide y vencerás*. La mágica palabra de *libertad* es la capa con que encubren sus viles intentos, y con ella han logrado alucinar hasta ahora á una gran parte de los mejicanos, precipitándolos á derramar profusamente la sangre de sus hermanos y proligar la suya propia, para en último resultado sacar el triste desengaño de que solo han trabajado en su propia ruina; y por el engrandecimiento de sus mas crueles y solapados enemigos. ¿Y se dejarán por mas tiempo engañar los mejicanos tan torpemente? ¿No acabarán algun dia de conocer que de sus disensiones hacen su agosto las naciones extranjeras, y que en particular á las vecinas no les tiene cuenta que Méjico se haga una potencia fuerte, para que de este modo nunca pueda hacerles sombra? ¿No se persuadirán alguna vez de que no les basta haberse hecho independientes del Gobierno español, si han de seguir siendo el juguete y la burla de las demas naciones? A la verdad que apenas puede comprenderse ni menos disculparse semejante ceguera. No cabe en la esfera de lo posible tanta falta de prevision, tan trasa ignorancia de los verdaderos intereses nacionales.

Los turbadores de la paz que han sucumbido en San Miguel de Acajete y en Tampico no podian ignorar que no hacian mas que desgarrar el seno de la patria; algunos de sus caudillos ya habian sido tres veces traidores, habian apoyado la usurpacion extranjera de una de sus provincias, habian abanderado aventureros extranjeros, y á fuer de piratas, invadido el territorio de la Republica, y por último habian hostilizado á su Gobierno y hecho causa comun con los franceses en una de las mas injustas agresiones del siglo presente. Si todos los mejicanos supieran el descrédito que semejante deslealtad acarrea á toda la nacion, y el mal concepto que por esta razon se forma de su carácter y de su nacionalidad en los paises extranjeros, un grito general de indignacion deberia resonar por todo el ámbito de la Republica contra sus autores, quienes sordos á los clamores de la patria, solo siguieron el impulso de sus bajas pasiones con el colorido de libertad que jamás abrigaron en sus pechos, ni menos la dejaron gozar á otros cuando se vieron con el mando.

Memoria de la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra y Marina, leída por el Excmo. Sr. general D. José María Tornel en la Cámara de Diputados el día 7 de Enero de 1839, y en la de Senadores el 8 del mismo.

INTRODUCCION. En el art. 51 de la 4.ª ley constitucional se impone á los Ministros la obligacion de presentar una memoria especificativa del estado en que se hallen los diversos ramos de la administracion pública, precisamente en el mes de Enero, exceptuando al Secretario del Despacho de Hacienda, quien debe verificarlo en el de Julio.

Parece que es mi destino ser llamado á los negocios de la guerra en los momentos mismos en que, sin instruccion prévia, acerca de sus diversos y complicadísimos ramos, ha de darse al Congreso nacional toda la suficiente para que conozca lo que existe, lo que hay y lo que es necesario que haya para la organizacion del ejército.

Por una fatalidad, aun mayor todavía, he venido á encargarme de la secretaria cuando se operaba una crisis que pudo haber desquiciado á la sociedad, y que cuando menos la ha conmovido hasta sus cimientos. Atacado un principio político, que lo es tambien de la estabilidad del Gobierno, mis esfuerzos se han dirigido á su conservacion, luchando dia y noche con las resistencias que oponen á la accion del ejecutivo enemigos de todas clases.

Es indispensable ahora atender á dos guerras; preparar y combinar elementos de defensa cuando escasean recursos; sofocar disensiones interiores cuando la opinion se encuentra fuertemente dividida; sostener la gloria del pueblo contra un invasor extranjero; endulzar las pasiones políticas, é imprimirlas la direccion conveniente para que no causen la ruina de la nacion, atormentada y debilitada ya por innumerables extravios; ¿cómo ha de ser posible aplicar una atencion reflexiva á la situacion que guardan los asuntos en los ramos de guerra y marina en circunstancias tan tristes y azarosas? La cuestion que domina á todos es la de *ser ó no ser*, porque las cosas han llegado á este punto, y la anarquia amenaza incesantemente con una fuerza, una energia y un poder, que se contrarrestan solamente por el admirable buen sentido de la mayoría de nuestros compatriotas, y porque nada es capaz de destruir los elementos de vida que la Providencia ha concedido á las naciones.

Estas verdades que rápidamente he bosquejado, me servirán de excusa si mis trabajos no alcanzan á satisfacer la espectacion

del Congreso. Mi vuelta al ministerio de Guerra y Marina es sin duda el mayor sacrificio que he podido hacer á mi patria, con las intenciones mas puras, sin otro estímulo que el del deber, y sin esperar otra recompensa que la confesion acaso estéril de que ni las contradicciones ni los peligros me arredran cuando se me llama á la defensa de los derechos mas sagrados de la Republica.

Conducta del ejército. En la memoria que presenté á las Cámaras en el mes de Marzo de 1835 manifesté la necesidad de un ejército regularizado y bien sistemado para la defensa exterior de la nacion y para afianzar la tranquilidad y el orden público. Entonces era necesario destruir una teoria por otra, oponer razones y entrar en una discusion meramente especulativa acerca de la conveniencia de crear y organizar fuerzas que atendiesen al objeto mas privilegiado de todos; la existencia y vigorizacion de la sociedad. Los sucesos que han pasado despues á la vista de todo el mundo han confirmado las doctrinas del Gobierno, apoyadas antes en la experiencia de los pueblos civilizados y de muchos siglos, y ahora en la nuestra.

El ejército mejicano, apenas formado, marchó hasta los confines de Tejas á castigar la rebelion de los colonos; y si la fortuna no siempre le fue propicia, dió á conocer al menos su decision y su valor, su sufrimiento y su heroísmo en la mas desgraciada de nuestras campañas. Ahora que una de las naciones mas poderosas de Europa ha traído la guerra á nuestras costas porque nos hemos rehusado á sacrificar los principios de justicia y dignidad que son la salvaguardia de los pueblos civilizados, ha encontrado con una resistencia que la ha causado asombro, porque supuso que las disensiones intestinas habian desmoralizado nuestro carácter, y dispuestos á sufrir pacientemente el yugo. La fortaleza de Uluá ha cedido á la superioridad de la artilleria enemiga y despues de haberse volado todo el repleto. La gloriosa jornada del 5 de Diciembre último es una dura y provechosa leccion de lo que puede hacer y hace el soldado mejicano cuando sostiene una buena causa, y es mandado por capitanes de su confianza.

En la guerra civil, tan odiosa para nuestros valientes militares, han sido ellos el emblema del orden, y no es aventurado asegurar que el Gobierno ha tenido poder, las leyes fuerza, y la sociedad vida por la incontrastable fidelidad del ejército. Su utilidad pues está ya demostrada en los dos grandes fines á que puede dedicarse; la defensa y la conservacion de la Republica.

En épocas no menos infelices que la presente, el ejército fue arrastrado á tomar parte en los disturbios interiores; y aunque esto le imprimió un carácter de regularidad, de que habria carecido si solamente las masas hubieran tenido parte en el movimiento, siempre se violó la moralidad de la institucion, y desapareció la disciplina.

El útil desengaño de que el ejército empeoraba de condicion cuando se separaba de la obediencia debida al Gobierno que le sostenia, ha bastado para recobrar el espíritu de subordinacion, que es el alma de la fuerza militar. Al verificarse un cambio en el sistema de gobierno que habia regido por algunos años, el ejército se abstuvo de mezclarse en una cuestion de politica interior, y esperó tranquilamente á que los Representantes de la nacion les diesen leyes fundamentales para sostenerlas despues con vigor y energia.

Los juramentos del ejército se han cumplido; y si los soldados han desenvainado la espada para corregir los extravios de sus hermanos, esto ha sido sin odio, sin pasion ni rencor, y porque la obediencia es el primer deber que se les recomienda. El soldado mejicano ha sido considerado como el defensor del pueblo, como la mejor garantia de las propiedades y de las vidas, expuestas tantas veces al desbordarse la guerra civil. Vendrá quizá un tiempo en que nuestras tropas se coloquen solamente en las costas y fronteras, y en que la fuerza de las leyes sea tan imperiosa sobre las costumbres, que haga innecesaria la fisica para contener á todos en el limite de sus deberes: los soldados habrán satisfecho á los suyos, y participarán entonces del dulce placer de encontrar en las instituciones suficiente fuerza para sostener un verdadero estado social; el soldado entre tanto resiste con la fuerza á la de las pasiones, y prepara el reinado pacífico y filosófico de las leyes.

En la ceguera del espíritu de partido, se ha querido atribuir al ejército las guerras fratricidas que otros provocan, sin reflexionar que el soldado en todas las naciones tiene señalada una obligacion pasiva, la de obediencia; y que cuantos alteran la paz, traicionan á la Republica y se hacen merecedores de correccion y castigo.

Muy sensible es al ejército y al Gobierno emplear las armas de la nacion en una lucha interior, cuando el enemigo extraño se ha apoderado de una de nuestras fortalezas, y amenaza incesantemente nuestro territorio: la culpa y la responsabilidad son de los que no renuncian á pretensiones absurdas en circunstancias tan angustiadas.

No puede disputarse al ejército la gloria de oponerse con denuedo y constancia al poder de un Gobierno enemigo, que ha osado venir desde Europa á invadir un pueblo nuevo, que respeta hasta en sus ápices los derechos de las naciones, que admite la guerra sin rechazar la paz, y que conoce toda la importancia de sus futuros destinos.

Al soldado mejicano no le asusta la antigua fama de su enemigo: no fija los ojos mas que en los titulos de su justicia, y está magnánimamente decidido á vencer ó perecer con gloria. El ejército ha sufrido las mas duras privaciones con una resignacion que parece pertenecer á los fieros soldados de la antigua Esparta.

Llegará dia en que se confiese un mérito que ilustrará las páginas de la historia militar de Méjico. ¿Puede exigirse mas á un soldado que obediencia y valor, sufrimiento y constancia, ardor en los combates, y dulce generosidad con los vencidos? Estas son las nobles circunstancias del soldado que ha empuñado las armas de la patria; estas son las cualidades que recompensa el Congreso proveiendo al ejecutivo de medios eficaces para su completa organizacion.

Organizacion del ejército. La defensa del país, mientras permaneció adicto á España, como la mas importante de sus colonias, no se estableció por un plan general y combinado, sino que se aumentaban ó disminuían las fuerzas, siguiendo la marcha de las circunstancias. En la organizacion de aquellas tampoco habia un sistema fijo, y por disposiciones aisladas se obraba hoy, sin prevenir lo que debia hacerse mañana. Unas tropas eran permanentes, otras activas llamadas provinciales, y otras mistas, y los reglamentos eran todos distintos y sumamente complicados. Puede asegurarse que el ejército, aunque se consideraba como el primer apoyo de la metrópoli, era lo mas vicioso en todos los ramos de la administracion, por la mezquindad de los designios del legislador; porque se ocupaba de pormenores, descuidando de formar un sistema; porque descansó imprudentemente en las ilusiones de una perpetua dependencia; y en fin, porque no calculó el genio del pueblo, su carácter belicoso, ni las ventajas que podian haber producido estas felices disposiciones para el arte de la guerra. De tiempo en tiempo se hacian venir de Europa algunos regimientos; y si ofrecian nuevas garantías de sumision y obediencia, contribuian sin duda á aumentar los embarazos del mando, á dificultar un arreglo y la unidad de accion que depende no solamente de la del impulso, sino tambien de la combinacion de los medios y de las partes entre si mismas.

Mas general y mas pernicioso fue el desórden luego que las autoridades españolas se vieron combatidas por el grito poderoso de independencia. La necesidad de resistir al movimiento que el entusiasmo produjo en las masas, acarrió de la crear tropas para oponerlas á los levantamientos; y el Gobierno, arrebatado él mismo por la revolucion, procedia tambien revolucionariamente, sin atender mas que á sus urgencias y á sus peligros. Ademas de los cuerpos que se organizaron, sirviendo de modelo los que antes existian, se levantaron cuerpos de Milicianos llamados realistas, de que se aprovechaba el Gobierno, no solamente para la defensa de las ciudades y poblaciones considerables, sino tambien para las operaciones en los diferentes puntos en que era indispensable batir á los sublevados. Entonces desapareció toda idea de órden, y se introdujo la desmoralizacion en las clases militares, de que nosotros hemos venido á cosechar los amargos frutos.

Cuando el fundador de la independencia la proclamó en Iguala, se vió obligado á dar nueva forma, segun las circunstancias, á los cuerpos que abandonaban la bandera española para unirse á la gloriosa tricolor, y á crear otros nuevos con una organizacion defectuosa y provisoria, porque no era posible hacer mas ni menos. El pueblo corria en masa á tomar las armas, y no se sometia gustosamente ni á las severas leyes ni al penoso arreglo de la milicia. El inmortal Iturbide, conocedor profundo de los hábitos y costumbres de los mejicanos, sacó el partido que le era dado; y aunque reunió un ejército considerable, no consiguió de pronto un órden perfecto, que debia dejarse al tiempo. Asi que, apenas estableció el primer gobierno nacional, dirigió todos sus conatos el arreglo del ejército, y á la destruccion de los vicios y deformidades que habia contraído al improvisarse. Inevitable fue entonces conceder ascensos y grados militares á los que habian trabajado con mayor ó menor provecho en la obra grandiosa de la emancipacion, y este fue el principio de un nuevo desórden, porque el número de generales, gefes y oficiales excedió en mucho en proporcion al de la tropa: mal que se ha aumentado lejos de haberse disminuido, porque en las luchas armadas de los partidos se ha continuado hasta un punto asombroso la prodigalidad de las recompensas.

En 7 y 24 de Diciembre de 1821 se extinguieron los antiguos cuerpos y se refundieron unos en otros.

En 12 de Setiembre de 1823 y en 12 de Mayo de 1824 se organizó de nuevo la infanteria, y en 3 de Setiembre del mismo año se comenzó el arreglo de la caballeria.

En Febrero de 1824 y en Diciembre de 1826 se dió á la artilleria la forma que largo tiempo ha conservado. El cuerpo de ingenieros se creó en 5 de Noviembre de 1827, y una ley de 16 de Noviembre de 1834 hizo ligeras modificaciones, reduciendo el número de coroneles. Para la defensa de las fronteras de Coahuila y Tejas, departamento de Chihuahua, Sonora y Sinaloa, Alta y Baja California, se levantaron en 1826 y en 1828 50 compañías de caballeria presidiales, tanto permanentes como activas. Una ley de 1835 redujo el ejército á la menor expresion posible, porque la época exigió que se castigase á los militares y aun á la institucion misma por la falta de algunos que desobedecieron al Gobierno. (Se concluirá.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Julio.

En la sesion de la Cámara de los Lores de este dia, el marques de Normandy ha solicitado que la Cámara se reuniese en sesion para tomar en consideracion el bill del gobierno del Bajo Canadá. Lord Brougham y el duque de Wellington, aunque contradiciendo el principio del bill, no se han opuesto á lo pedido por el marques de Normandy.

A la salida del correo tomaba lord Durham la palabra. La mocion del canciller del Echiquier para que la Cámara se formase en secciones acerca de las actas del banco de Irlanda, ha sido aprobada por 79 votos contra 24.

Lord John Russell, respondiendo á una interpelacion de sir Roberto en la Cámara de los Comunes, ha dicho que el Gobierno ingles habia recibido de oficio la noticia de la derrota del ejército turco en Siria; pero que en cuanto á sus pormenores no tiene otros que los que han dado los periódicos.

Se espera en la embajada rusa un diplomático de distincion en calidad de embajador ruso cerca de la corte de Inglaterra. Se dice que es el conde de Pahleo: La duquesa de Braganza ha llegado á Lóndres.

FRANCIA.

Paris 1.º de Agosto.

(Despacho telegráfico.)

Paris 30 de Julio á las nueve de la noche. El Ministro de lo Interior á los prefectos. Las fiestas de Julio se han celebrado en medio de la mas perfecta tranquilidad.

Por copia conforme.—El prefecto de los Bajos Pirineos, vizconde Duchatel. (Memorial.)

Sabemos que D. Carlos se halla metido en el mas intrincado laberinto. Cada dia crece la animosidad de sus partidarios: los apostólicos y los marotistas parecen dispuestos á llegar á las manos á cada instante. Todo esto es muy favorable para la Reina legitima. (Id.)

Paris 28 de Julio.

Ayer á las seis de la mañana el cañon de los inválidos anunció la celebracion del aniversario de la primera de las jornadas de Julio de 1830.

A las once empezaron en todas las iglesias católicas y en los templos consagrados á los diferentes cultos los oficios fúnebres en honor de las víctimas que en las tres jornadas fallecieron defendiendo las leyes.

Las autoridades civiles, y fuertes destacamentos de la Guardia nacional, todos de grande uniforme, asistieron á los divinos oficios en sus respectivos distritos.

Por la tarde se hizo otra salva de artilleria en la explanada de los inválidos.

Los sepulcros de las víctimas de Julio de 1830 estaban rodeados de cirios: una gran concurrencia ha asistido á visitarlos durante la mañana, habiendo reinado el órden mas perfecto en todos los puntos.

A las ocho y media los corregidores y los adjuntos del cuarto distrito y los oficiales superiores de la cuarta legion se trasladaron al mercado de los Inocentes. Han dado una vuelta en derredor del sepulcro, en donde colocaron una guirnalda de siemprevivas, y se retiraron.

A las once se presentó una diputacion de la sexta legion y depositó tambien una corona en la misma tumba.

A las once y media cerca de 300 individuos, la mayor parte oficiales de sastre, precedidos de una bandera, desfilaron delante de la tumba del mercado de los Inocentes. Despues se dirigieron hácia las tumbas del Louvre, ante las cuales desfilaron igualmente, quitándose sus sombreros sin detenerse. De alli pasaron á visitar la tumba de la calle Froidmanteau, ante la cual se inclinó la bandera por tres veces. Por último se trasladaron por la calle de Rivoli, los muelles y el puente de Jeaú á las tumbas del campo de Marte y de Grenelle, ante las cuales desfilaron con el mismo órden.

El dia de ayer, el primero de la fiesta que los parisienses celebran en honor de la revolucion de Julio, está dedicado á la memoria de los muertos. En todas las iglesias de los diferentes cultos se han celebrado los oficios fúnebres con una pompa guerrera. En todas partes se observaba un recogimiento profundo.

A la hora que cesan los trabajos la poblacion se ha dirigido á los parajes en donde ha de celebrarse la fiesta: los muelles, las Tullerías, los campos Eliseos y los baluartes estaban llenos de gente. Todas las tropas de la guarnicion, como igualmente la guardia municipal, estaban vestidos de gala. Los catafalcos elevados sobre las tumbas de los combatientes de Julio eran magníficos.

Hoy alumbrá la capital un sol claro y hermoso. Es curioso el espectáculo que presenta la multitud que se dirige en traje de los dias festivos á los paseos principales.

Los campos Eliseos, adonde el Rey debe hacer la distribucion de las medallas á los que han presentado sus productos en la exposicion, es el punto que atrae mas concurrencia.

Los preparativos terminan en el vasto estanque que se extiende desde el puente de la Concordia al puente Real: en sus orillas se levantan tiendas ricamente empavesadas: los barcos pintados con colores brillantes se preparan para las justas. Por todas partes se disponen juegos náuticos que serán la diversion con que se empezará mañana. Un magnífico árbol de pólvora colocado delante de la Cámara de Diputados, promete para la noche una nueva diversion al público.

Noticias de Oriente.—Nuevos detalles de la batalla de Nezib.

Hé aqui el resumen de los partes oficiales que han llegado al Gobierno egipcio y comunicados á los cónsules generales extranjeros:

Los dos grandes cuerpos de ejército se hallaban bastante inmediatos el uno al otro en el distrito de Anteb; el 20 del mes último la ciudad de Anteb permanecia ocupada por las tropas turcas bajo las órdenes de Soliman, bajá de Marach: los agentes de Hafiz-bajá continuaban incitando las poblaciones á la rebelion, y destacamentos de su ejército cometian á todas horas actos manifiestos de hostilidad: esto era ya hacer la guerra.

Ibrahim, segun las instrucciones que habia recibido de su padre, conformes á la opinion emitida por los cónsules generales de las cuatro grandes Potencias, á quienes habia creído deber consultar el virey, se determinó á rechazar la fuerza con la fuerza. Mucho le habia costado á su carácter permanecer pasivo tanto tiempo ante la agresion insolente de un enemigo que se habia acostumbrado á no temer.

El 24 hizo adelantarse su caballeria irregular y la artilleria ligera, que batieron sucesivamente á los numerosos cuer-

pos de vanguardia del ejército turco; al dia siguiente vinieron á las manos los dos ejércitos en los alrededores de Nezib, sobre el territorio sirio, á algunas leguas del Eufrates.

El ejército egipcio se componia de 5000 hombres próximamente de tropas regulares; la derecha estaba mandada por Soliman-bajá, el centro por Ahmet-bajá de Menieli, la izquierda por Osman-bajá: el generalísimo dirigia todos los movimientos.

El ejército enemigo contaba cerca de 7000 hombres, comprendidos los irregulares; á los primeros tiros se introdujo el pavor en el ejército turco: el combate duró apenas dos horas: los oficiales superiores dieron los primeros la señal de la huida; los soldados, que estaban completamente desmoralizados aun antes de la accion, se ponian en fuga á derecha é izquierda; cerca de 1600 quedaron prisioneros. Ibrahim mandó que no se persiguiese á los fugitivos.

El ejército turco ha dejado en poder de los egipcios todo su material, piezas de artilleria, fusiles, tiendas, municiones, cajas militares, bagajes, todo en fin.

Soliman, bajá de Marach se ha declarado prisionero con su tropa, y la última carta del generalísimo está fechada en Anteb. Esperamos el boletin militar y el plan de la batalla, que ya estan anunciados.

El ejército egipcio se ha adelantado hácia Marach, Malatiah, y Diarbekir.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 2 de Agosto.

Segun parte del Sr. brigadier Claveria, gefe de la columna que pasó ayer por esta capital, parece que al llegar á Villafraanca tuvo aviso de que la faccion habia salido á las ocho y media de la mañana de Bujaraloz con direccion al bado de la Magdalena, por cuyo motivo suspendia su movimiento, y probablemente regresará á esta ciudad si no recibe órden en contrario. Que en dicho pueblo se le incorporó su fuerza de zapadores que estaba encerrada en la venta de Sta. Lucía, la que ha llegado ya á esta capital.

El general Mir se hallaba ayer en Cariñena, y se dirige en persecucion del enemigo. (E. de A.)

MADRID 5 DE AGOSTO.

SOCIEDAD

PARA PROPAGAR Y MEJORAR LA EDUCACION DEL PUEBLO.

En varias ocasiones hemos llamado la atencion de nuestros lectores hácia los importantes trabajos de esta filantrópica asociacion, y creemos muy del caso volver á ocuparnos de ella en el momento en que, cumpliendo el primer año de su existencia, va á ofrecer á la consideracion del pueblo de Madrid el resultado de sus benéficas tareas.

Hoy 4 de Agosto á las diez de la mañana y en el salon de la compañía de Filipinas, calle de Carretas, celebra la sociedad su gran junta anual, á la que tienen entrada todas las personas benéficas que durante el año se inscribieron como socios por una ó mas acciones de 20 rs., entre los cuales se encuentra todo lo mas distinguido de la capital. No hay pues que decir si la junta será numerosa y escogida.

Si los estrechos límites del *Semanario* lo permitieran, aprovechariamos esta ocasion para trazar aqui la interesante historia de la marcha de esta sociedad y su junta directiva desde que la general del año pasado la cometió el encargo de plantear en esta capital las primeras escuelas de párvulos, ó salas de asilo, por el órden y método con que son conocidas en otros países, hasta el momento actual, en que terminado el primer año, y vencidos mil obstáculos de todos géneros, mira ya la sociedad aclimatada en nuestro suelo una institucion tan noble y generosa, con fundadas esperanzas de un lozano desarrollo. Nuestros referidos artículos ya citados, y los varios que han conagrado á este asunto los periódicos de esta capital, suministran bastantes indicaciones para formar idea de la obra benéfica proyectada y seguida con tan buen resultado por esta asociacion.

Sin embargo, seguros del interés con que han de mirarse en este dia los datos numéricos que marcan el movimiento de la sociedad en todo el año económico que termina, y habiendo tenido ocasion de ver el excelente escrito extendido por el benemérito socio D. Mateo Seoane, vocal secretario de la junta directiva de la sociedad, que ha de leer el mismo en la reunion de hoy, hemos entresacado de él las noticias oportunas para hacer formar á nuestros lectores un juicio aproximado del estado de la sociedad, sintiendo que la escasez del espacio nos obligue á presentarlas desnudas, y sin el interés que las presta la elegante pluma del Sr. Seoane.

La sociedad cuenta en el dia con cuatro escuelas de párvulos, abierta la primera el 10 de Octubre último en la calle de Atocha, casa que fue del beaterio de S. José; segunda en la calle del Espino, abierta el 1.º de Julio último; tercera en la calle del Rio, que se abrió el 1.º de Agosto; y cuarta en la nueva poblacion de Chamberí, cuya inauguracion se verificó el dia 22 de Julio.

Han sido admitidos en la primera escuela desde su establecimiento 102 niños y 74 niñas, la mayor parte de ellos desde la edad de tres á la de cinco años. De los 173 han salido de la escuela en los 10 meses que lleva de existencia 21 niños y 15 niñas, 12 de los cuales han dejado la escuela por haber cumplido siete años de edad, seis por haber pasado á la segunda escuela, siete por falta de salud, cinco por haber pasado á escuela de diputacion, dos por fallecimiento, y cuatro por falta de asistencia. Existen actualmente en la primera escuela 81 niños y 59 niñas, en todo 140.

Aun no está cubierto el número de discípulos que ha de contener la segunda escuela, calle del Espino, porque necesiándose en este género de instruccion que unos niños sirvan de monitores á los otros, formando una especie de enseñanza mú-

ta, es siempre preciso al establecer una escuela recibir solo un cierto número de niños para instruirlos con este objeto; y habiéndose hecho la apertura de la escuela el día 1.º de Julio último, aun no ha habido tiempo para admitir mas que niños que asisten con la mayor regularidad.

En la de Chamberí, cuya inauguración se hizo el 22 de Julio con una solemnidad particular, en atención á las circunstancias tambien particulares de aquel paraje, habia ya inscrito 52 niños el día en que se inauguró, habiéndose principiado á admitir los que han de servir de monitores en la de la calle del Rio, que se denominará la tercera, y que se ha abierto el 1.º de este mes.

La junta calcula que en las tres escuelas ya establecidas podrán admitirse de 350 á 400 niños, segun estan dispuestos los locales, y que en la de Chamberí llegarán á 80: de modo que la sociedad tiene ya medio de recoger, al concluir el primer año de su existencia, de 400 á 480 niños; resultado superior á las esperanzas que habian concebido al establecerla aun aquellos mismos que mas confiaban en su buen éxito.

Segun resulta de las cuentas que acompañan á esta memoria, se han suscrito 582 socios por 1520 acciones, de las cuales no se han podido cobrar 44, unas por haber fallecido ó haberse ausentado los socios, y otras por haber retirado las suscripciones, resultando que el número total de acciones cobradas en el primer año económico ha sido el de 1276, equivalente á 25,520 reales; cantidad entrada en la tesorería de la sociedad por pago de las suscripciones. Han entrado ademas 601 rs. y 14 maravedis procedentes de un donativo hecho á la sociedad por los señores Quijana, Montesino y Olavarieta, individuos de la junta directiva, y 152 de multas impuestas por el Sr. vicario eclesiástico, tambien vocal de ella, que de su orden fueron aplicadas al fondo de la sociedad. Han entrado igualmente en este fondo 180 rs. en papel moneda de 4 por 100, y 1427 rs. y 10 maravedis en dinero de los intereses que se habian cobrado por este papel, procedente todo de la segunda donacion hecha en Julio de 1854 por el Sr. D. Juan Bautista Virio, empleado muy antiguo de nuestro cuerpo diplomático, avecindado en Viena, el cual ya en 28 de Noviembre de 1851 hizo otro donativo de 400 rs. vn. para que se estableciese en Madrid la primera escuela de párvulos, cuyos 400 rs. fueron aplicados entonces por la junta de caridad á cubrir sus atenciones, sin establecerse la escuela proyectada por el Sr. Virio, y sobre lo cual hay reclamaciones pendientes á nombre de la sociedad.

El segundo donativo del Sr. Virio por la cantidad de 100 reales, es pues el mismo que ha ingresado en la tesorería de la sociedad, y es el que representa la cantidad ya dicha de 180 rs. en papel del 4 por 100, y 1427 rs. 10 mrs. por los intereses de este.

Con ellos y los 733 rs. de otros donativos, y 25,520 á que ha ascendido el pago de las suscripciones, resulta haber entrado en la tesorería de la sociedad en este año 27,680 rs. en dinero, y 180 en papel. Reducida esta última partida á dinero por disposición de la junta, produjo 3575 rs., que unidos á los 27,680 rs. ya citados, reúnen un cargo total de 31,055 reales en el año.

La data en el propio tiempo puede clasificarse: 1.º en gastos hechos exclusivamente para la preparacion, conservacion y arrendamiento de las escuelas: 2.º en los gastos de recaudacion: 3.º en los de impresiones: 4.º en los generales de la sociedad, y 5.º en los de empleados.

La primera clase ha sido tan considerable que ha absorbido las dos terceras partes del fondo como debía esperarse en el primer año de la sociedad, habiéndose de hacer locales para escuelas.

Lo expendido en las obras hechas para preparar las cuatro existentes asciende á 18,946 rs. Por arrendamiento hasta fin del año de la calle del Espino se han pagado 700 rs., y 870 y 10 maravedis por los gastos precisos para amueblar las escuelas. El sueldo de los maestros ha ascendido á 5500 rs., resultando de consiguiente que los gastos de la primera clase ascienden á 26,016 rs. y 10 mrs.

Entran en la segunda los gastos de recaudacion que han ascendido á 1016 rs. y 27 mrs. por el 4 por 100 que se señaló al recaudador con obligacion de desempeñar las obligaciones de repartidor y de portero.

La tercera clase comprende las cuentas de impresiones, que han ascendido durante el año á 795 rs.

En la cuarta entran los gastos generales de la sociedad, anuncios, papel, alumbrado &c., importando todo 190 rs.

La quinta y última comprende las gratificaciones á las personas que ha empleado la sociedad ademas de los maestros, como amanuenses, repartidores extraordinarios &c., importando todo 1540 rs.

Resulta pues que la data de las cuentas es la siguiente:

Gastos de primera clase.....	26016.	10
de segunda.....	1016	27
de tercera.....	795	
de cuarta.....	190	
de quinta.....	1540	
	29558.	3

Importando la data 29,558 rs. 3 mrs., y siendo el cargo en dinero entrado en la tesorería, segun arriba queda especificado, 31,055 rs. 24 mrs., quedan de consiguiente en tesorería 1607 rs. y 21 mrs. cantidad.

El Sr. secretario, despues de explayar curiosamente estos datos, termina su escrito con estas palabras que merecen ser meditadas por la junta general.

«Tal es, señores, el estado de nuestra sociedad. La junta directiva encargada de introducir el sistema de educacion de los párvulos entre nosotros, al mismo tiempo que puede congratularse de los resultados que ya en la primera junta general se halla en estado de presentar á S. M., cuyos benéficos deseos estan completamente satisfechos, á los socios que la honraron con su confianza, á los habitantes de Madrid tan próximamente interesados en el buen éxito de esta empresa, y á todos los españoles que tanto beneficio pueden reportar de nuestros ensayos para aclimatar una institucion tan celebrada por los admirables efectos que ha producido en otros paises, no puede menos de llamar la atencion de los socios hácia las consideraciones que ofrece el contenido de esta memoria. La junta, precisada á hacer gastos extraordinarios para las obras de los cuatro locales destinados á escuelas, ha tenido que invertir una parte muy considerable del producto de las suscripciones en estas obras, sin las cuales no podrian haberse nunca establecido las escuelas, ha-

biéndose de consiguiente disminuido sus fondos hasta el punto de que seria ahora imposible seguir con la enseñanza, si los mismos que han contribuido á echar los cimientos de la institucion no siguieran sosteniéndola despues de establecida. La junta al considerar el apresuramiento con que se presentaron tantas personas benéficas á inscribirse en la sociedad cuando apenas era conocido su objeto, cuando la experiencia no habia demostrado aun lo fácil y útil que seria introducir el método de instruccion de los párvulos en nuestro suelo, y cuando en fin podria haber algun recelo acerca del buen éxito de tal empresa en las circunstancias actuales, no pudo dudar un momento de que seria mas activo aun este año el espíritu de beneficencia, siendo ya mas conocido el fin á que se dirige nuestra institucion, pudiéndose ya apreciar los medios sencillos con que es posible conseguir este fin; no cabiendo en el día la menor duda de cuán fácil será hacer echar con muy pequeños sacrificios individuales hondas raíces en nuestra patria á este método tan dignamente celebrado en toda Europa, y habiéndose por último desvanecido todos los recelos de que nuestra empresa pudiese quedar sin ejecucion completa como tantos otros proyectos útiles. Solo podria sobrevenir este deplorable suceso, si llegara á entibiarse el ardor con que se acogió un proyecto tan benéfico; pero está muy lejos la junta de poder siquiera imaginar que cuando presenta ya los mas satisfactorios resultados prácticos, pudiéramos ser testigos de una tibieza que seria mengua de nuestra ilustracion y de la constancia española.

»Por el contrario, la consideracion de que un sacrificio pequeño puede producir el bien incalculable de hacer seres útiles á la sociedad á los que podrian con demasiada facilidad no serlo por haber tenido la poca fortuna de pasar la niñez, cuando todos cuantos ejemplos tienen á su vista llevan, al menos por efecto de las desgracias de los tiempos, el sello de indiferencia á la moralidad; la necesidad absoluta de tomar por nuestro propio interés medidas eficaces para impedir que la generacion naciente no vaya contagiándose con aquellos malos ejemplos, y la utilidad, mayor hoy que lo ha sido en tiempo alguno, de infundir en las clases menesterosas la idea de que las mas afortunadas toman un grande interés en la mejora de su suerte, serán motivos poderosos en dictámen de la junta para que todos cuantos se hallen en estado de concurrir al sostenimiento de una empresa comenzada bajo auspicios tan felices se apresuren á tomar parte en la honra de contribuir á que produzca en nuestro suelo los inmensos beneficios experimentados en tantos otros paises, y á que perfeccionada hasta el punto que permita nuestra situacion, sirvan los ensayos hechos en la capital de ejemplo á los demas puntos del reino; y excitado de este modo el espíritu de emulacion benéfica, se forme un contrapeso saludable y eficaz al espíritu de inmoralidad y exterminio, consecuencia inevitable de la guerra civil que nos devora.» (Semana Pint. Esp.)

En el *Correo Nacional* de hoy se lee lo siguiente acerca de la junta celebrada ayer por la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo.

Ayer 4 á las once de la mañana celebró esta sociedad su segunda junta general en el salon de la compañía de Filipinas, habiendo asistido á ella una concurrencia no muy numerosa (sin duda por efecto del gran calor), pero sí muy escogida, pues se encontraban en ella las personas mas notables de la capital de uno y otro sexo.

Abrió la sesion el Presidente de la junta directiva Sr. duque de Gor, teniendo á sus lados á los Sres. marqués de Santa Cruz y D. Manuel José Quintana, y el Sr. secretario general D. Mateo Seoane leyó el acta de la primera junta general de la sociedad celebrada en 15 de Julio del año anterior, la cual fue aprobada.

El mismo Sr. secretario general leyó una extensa y perfectamente escrita memoria, dirigida á dar cuenta de los trabajos de la junta directiva en el año que acaba de transcurrir.

Es sensible que la extension y la naturaleza misma de esta memoria no nos permita hacer de ella un extracto como hubiéramos deseado, y nos obligue á limitarnos únicamente á indicar los principales resultados de ella, si bien nos hace menos dolorosa esta privacion el acuerdo tomado despues por la junta general.

De dicha memoria resulta que el celo y laboriosidad de los individuos de la junta directiva ha conseguido vencer muchos de los obstáculos que se oponian á la ejecucion de los planes de la sociedad, y ha visto al fin premiados sus esfuerzos, teniendo ya perfectamente establecida y en el mejor estado una escuela en el local que fue beaterio de S. José, en la calle de Atocha, á que concurren en el día 81 niños y 59 niñas, y teniendo planteadas otras tres, una en la calle del Espino, otra en la del Rio, y otra en el barrio de Chamberí. En la segunda y tercera no se ha podido admitir todos los niños cuyos padres lo han solicitado, porque necesitándose en este género de enseñanza que unos niños sirvan de monitores á otros, es preciso recibirlos, por decirlo así, en turnos ó tandas para que los mas adelantados contribuyan á la instruccion de los que lo estan menos; pero se han admitido hasta 70 de mas de 200 que lo deseaban. En la de Chamberí, cuya inauguracion se hizo el 22 de Julio último, habia 52 niños aquel día, y hoy llegan ya á 62. La junta directiva cree que en las tres escuelas establecidas podrán recibir su educacion de 350 á 400 niños, y 80 en la de Chamberí; resultado muy superior á las esperanzas que pudieran concebirse desde luego.

En cuanto al manejo de caudales, resulta de la misma memoria que el número de socios inscritos es el de 582, y el de acciones el de 1520, de las cuales 44 no han podido cobrarse por haber fallecido los socios ú otras causas, resultando haberse hecho efectivas 1276, equivalentes á 25,520 rs., que unidos á una donacion hecha por los Sres. Quijana, Montesino y Olavarieta, y á lo recibido del donativo hecho por D. Juan Bautista Virio, componen la cantidad de 31,055 rs. que han ingresado en la tesorería de la sociedad, y de los cuales se han gastado, segun aparece detalladamente, 29,558 rs., quedando por consiguiente una existencia de 1697 (1).

Como el Sr. Virio ha contraido un mérito tan grande, que puede considerarse el primer fundador de la institucion por sus

(1) Recomendamos á nuestros lectores que vean el artículo inserto en el *Semanario Pintoresco* de ayer, donde encontrarán mas datos y algun trozo de esta apreciable memoria.

donativos, la junta directiva habia resuelto que á la primera escuela, ó sea la de la calle de Atocha, se le diese el nombre de *Escuela de Virio*, y que con él se la distingua en adelante.

Terminada la lectura, propuso el Sr. D. Antonio Sandalio de Arias que se diesen las gracias al Sr. Secretario general por su redaccion, manifestando cuán sensible le era que el estado de fondos no permitiese la impresion de la misma, pues su circulacion profusa no podria menos de producir grandes bienes.

El Sr. D. José Gelabert, conviniendo en esta misma idea, propuso que se abriese entre los socios una suscripcion para costear la impresion de la memoria, pues no creia que por falta de fondos debiera quedar sumida en la oscuridad, y sin proporcionar los beneficios de que es capaz.

La junta aprobó una y otra proposicion, á saber, que se diesen las gracias al Sr. Seoane, y que se abriese la suscripcion para imprimir la memoria.

El Sr. Presidente leyó un discurso sobre el objeto de esta asociacion, y los incalculables beneficios que debe producir á la patria, y en su conclusion hacia las dos proposiciones siguientes:

1.ª Que la sociedad por medio de la junta directiva dé las gracias á S. M. por haberse dignado tomarla bajo su proteccion.

2.ª Que se den las gracias al Sr. D. Pablo Montesino por el trabajo que se ha tomado en traducir el *Manual de escuelas de párvulos*, y todavia mas en instruir á los maestros en el método de enseñanza, y que para perpetuar el recuerdo de esta gratitud se dé á la segunda escuela el nombre de *Escuela de Montesino*.

Respecto á la primera observó el Sr. Arias que estaba muy conforme con ella; pero que desearia se añadiese que al dar las gracias á S. M. se le suplicase tuviese á bien mandar inscribir en la lista de la sociedad al lado de los augustos nombres de S. M. y de la Reina Doña Isabel II, el de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda. La sociedad aprobó la propuesta con esta adiccion.

En cuanto á la segunda se opuso á ella el Sr. Montesino con una modestia digna de elogio, diciendo que no habia hecho mas que cualquiera otro individuo de la junta directiva, y de ningun modo merecia esa distincion; mas los Sres. Arias, Gelabert y Presidente manifestaron cuán importantes eran los servicios que el Sr. Montesino habia hecho, y la junta aprobó por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente.

Tambien aprobó la junta por unanimidad, á propuesta del Sr. D. Benito del Collado y Ardanui, que se diesen las gracias mas extensas á la junta gubernativa, y á propuesta del señor D. Juan Antonio Seoane que se diesen igualmente á la junta de damas.

El Sr. secretario general leyó el proyecto de estatutos que habia formado la junta directiva; y hallándolos muy acertados la general, los aprobó sin discusion ninguna.

Con arreglo á dichos estatutos la junta directiva debe nombrar provisionalmente para ocupar los puestos que quedan vacantes en ella durante el año, y al fin de este debe renovarse la tercera parte de los individuos de ella. La junta directiva manifestó pues á la sociedad, que habiendo renunciado sus puestos los Sres. D. Pedro Sainz de Baranda y D. Eusebio Campuzano, habia nombrado para reemplazarlos á los Sres. Olavarieta y Muñoz Maldonado, cuyo nombramiento aprobó la junta general. Tambien manifestó la directiva que los ocho vocales que debian salir este año eran los Sres. obispo de Astorga, Quijana, Merás, Acevedo, Escario, Arias, Campo y Perez Gonzalez, y que para reemplazarlos proponia á los Sres. Don Antonio Sandalio de Arias, D. Gerónimo del Campo, D. Eugenio Perez Gonzalez, cura párroco de S. Ginés (relegidos), Don Diego Fernando Montañés, D. Juan Antonio Seoane, Don Onofre Mozo Nevares, cura párroco de S. Ildefonso, marques de Falces y D. Benito del Collado y Ardanui. Estos nombramientos fueron todos aprobados por la sociedad, como igualmente los del Sr. D. Juan Acevedo, que la junta proponia para contador, y del Sr. D. José Escario para vicesecretario general, con lo que se cerró la sesion.

Intendencia general militar.

Por Real orden de 5 del corriente mes se ha servido S. M. mandar que se convoque subasta pública en los estrados de esta intendencia general con el fin de que hagan las proposiciones que estimen los concurrentes á ella, para encargarse del suministro de pan, etapa y pienso á las tropas y caballos que operan en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, desde 1.º de Setiembre hasta fin de Diciembre próximos venideros bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de dicha intendencia desde el día 7 del presente mes. El acto del remate tendrá efecto á las doce de la mañana del día 14 del actual, y el pago del servicio que se subasta se verificará en la misma forma que á los actuales asentistas para el suministro de viveres de los ejércitos del Norte y Centro, esto es, una tercera parte de su importe en metálico, y el resto en libranzas de consignacion sobre las tesorerías de provincia.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Junio de 1859.

Estado demostrativo de los capitales de foros, enfiteusis ó arrendamientos anteriores al año de 1800 que en dicho mes ha adjudicado la junta á los mejores postores, segun los resultados de los remates.

Provincias.	Número de censos.	Valor de su capitalizacion. Reales vn.	Id. el de la venta. Reales vellon.
Coruña.....	18	425499.29	512660
Orense.....	3	19659	19659
Oviedo.....	1	6666.23	6666.23
Total de foros adjudicados en el mes de Junio.....	22	449825.18	538985.23
Id. anteriormente.....	453	3105045.15	3711296.4
Total hasta fin de Junio.	475	3554868.33	4250281.27

Junio de 1859.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, según los resultados de los remates, comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, según está mandado.

Provincias.	Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasación. Reales vellón.	Id. en venta. Reales vellón.
Albacete.....	1	21000	21125
Alicante.....	29	766655..21	1764872..22
Avila.....	2	57240	91000
Badajoz.....	27	181653	556713
Córdoba.....	42	385402..22	958065
Cádiz.....	10	389080	716000
Ciudad-Real....	1	222000	225000
Granada.....	6	101385.. 9	156940
Guadalajara....	57	74265.. 5	285212
Huesca.....	3	35605	106145
Jaen.....	4	19450	19658
Leon.....	1	210600	910500
Lérida.....	1	16200	21400
Madrid.....	1	40549	74000
Málaga.....	14	185053..11	357044
Murcia.....	22	727965..27	2003507
Mallorca.....	2	158666..22	490510
Oviedo.....	1	164700	441500
Palencia.....	5	531722	1190526
Pamplona.....	118	515585..28	755258..19
Pontevedra....	4	126009	365100
Sevilla.....	51	1849363	4554643
Salamanca.....	7	241500	1163700
Toledo.....	77	222598	383818
Valencia.....	38	1474043..32	9549540
Valladolid....	18	201681..17	277476..17
Vitoria.....	2	53770	108000
Total de fincas adjudicadas en el mes de Junio.	544	8949531..24	27483053..24
Id. en los meses anteriores.....	21111	446875473..25½	955264280.. 4
Total hasta fin de Junio de 1859.	21655	455825005..15½	982747333..28

Dirección general de caminos.

Se arrienda la casa fonda llamada de San Rafael, en la carretera general de Castilla: quien quisiere tomarla á su cargo, podrá acudir á enterarse del pliego de condiciones á la expresada dirección general; en el concepto de que está señalado para su remate, en dicha dirección, el día 12 del corriente mes á las doce de su mañana.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Vitoria 30 de Julio. Al amanecer del 25 salió el coronel D. Martin Zurbano de esta plaza, y dirigiéndose hácia Villareal, puso fuego á los granos que allí habia. Por la tarde del propio día regresó la columna, habiendo tenido cuatro muertos, 22 heridos, entre ellos dicho coronel Zurbano, aunque no de gravedad, un comandante de batallón y dos oficiales, con mas un caballo muerto y cinco heridos.

Ayer llegaron á esta capital 266 caballos de Borbon.

Trillo 3 de Agosto. En esta tarde han entrado los 70 salvaguardias de ambas armas, correspondientes á la columna encargada de la custodia y seguridad del establecimiento de aguas minerales, que al mando de sus gefes Gusano y Riego quedaron en la orilla izquierda del Tajo para recorrer los pueblos de la provincia de Guadalajara, inmediatos á los de Cuenca. Esta partida, que permanecerá aquí algunos días, no ha encontrado facciosos, ni aun los cuatro que según noticias se decia estaban á cinco leguas de esta villa, y que los mal intencionados, que se complacen en propalar especies alarmantes y en inquietar los ánimos tranquilos, aseguraron en la noche del día 1.º del corriente eran 400.

Ayer salió el comandante de la columna con 150 hombres con dirección á Cifuentes, por manera que quedaron divididos los 240 de que se compone en tres partes: la de los salvaguardias; las del destacamento permanente en Trillo, y la de los que marcharon á Cifuentes.

Con disposiciones tan militares y acertadas, y con la actividad, energía y buena disciplina de estos valientes, disfrutaban el pueblo de Trillo y los inmediatos de una seguridad mucho mayor que en los años anteriores, pues solo una fuerza respetable pudiera vejarlos, y no las pequeñas partidas que por dos meses y hasta hace pocos días recorrían á mansalva el país ejecutando toda clase de perjuicios y tropelías.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 5 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 207 con cupones al con-

tado: 207, 217 y 207 á v. f. ó vol. y firme: 217 á v. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38½ á 39.
Paris, 16-6.

Alicante, 1/2 á 1/2 d.
Barcelona, á ps. fs., par din.
Bilbao, 1/2 papel d.
Cádiz, id. id.

Coruña, 1½ á 2 d.
Granada, 1½ á 2 id.
Málaga, 1/2 á 1 id.
Santander, par din.
Santiago, 1½ á 2 d.
Sevilla, 1/2 id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza por último y perentorio término de 15 días á todos los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato del Sr. D. Juan Antonio de Lloa, brigadier que fue de caballería, para que los que sean acudan á deducirlo al juzgado militar de esta plaza, sito en el Postigo de S. Martin, núm. 7, piso bajo, con apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de MAYO de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

Una Magdalena, por Mateo Cerezo, grabada por D. Manuel Alegre, y un San Gerónimo, por Pereda, cada una á 6 reales precio antiguo, y moderno 4.

Las delicias maternas, á 6 rs. precio antiguo, y moderno 4.

Catorce estampas que forman un cuaderno de los cuadros hallados en Tito en pliego de marca mayor, medio pliego de idem y cuartilla, cuyos asuntos son: las dos en pliego, Anagelica and Medoro, inventada por Mateini, y grabada por Freschi, y una Virgen en círculo con varios ángeles, delineada por Rumsey, y grabada por Shernin. Seis en medio pliego que representan á Lindore et Eucharis, Pallas et la Victoire. Venus avec une Nimphe. Venus et les amours jouant auprès d'elle. Adonis blessé soutenu par Venus, y Adonis se préparan pour la chase: las seis restantes son las Musas delineadas por Cipriani, y grabadas por Bettlini: á 8 rs. las primeras, 6 las segundas y 4 las terceras cada una.

Treinta y cuatro estampas, que forman un cuaderno en cuartilla de marca mayor del viaje de Constantinopla. Las veinte y una son vistas de varias mezquitas, fuertes y planos, con inclusion de una carta geográfica en medio pliego de marca mayor, que representa el viaje que hizo la escuadra española en 1784 y 85 desde Cartagena á Constantinopla, con los derroteros; y las trece restantes de adornos: las treinta y tres, precio antiguo 4 rs., moderno 3 cada una, y la carta precio antiguo 6 rs., y moderno 4.

San Estéban Protomártir, dibujado y grabado por Cayetano Vargas, á 4 rs.

Apéndice.

Catorce cuadernos de trajes de España, en negro, con ocho estampas cada uno, á 14 rs.

Idem iluminados, á 28 rs.

Retrato de la Reina Gobernadora, por B. Ametller, á 30 reales.

Idem de Cristóbal Colon, por R. Esteve, á 30 rs.

Idem cartilla para aprender á dibujar, litografiada, primer cuaderno con 12 estampas, por J. Abrial, á 36 rs.

Idem estampas sueltas de idem, cada una á 4 rs.

Idem segundo cuaderno, con ocho estampas, de dicha cartilla, á 32 rs.

Idem estampas sueltas de idem, cada una 5 rs.

BIBLIOGRAFÍA.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de 2 reales al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte, en las provincias.

La entrega 18 correspondiente al domingo 5 de Agosto, contiene los artículos siguientes.

La familia de Torrijy, conclusion.

El castor, historia natural.

Un estrujon á tiempo, anécdota.

La orgia, poesía.

Carlota Corday.

Una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, en la estamperia de Valle, y en la redaccion calle del Principe. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

LA MARIPOSA,

PERIODICO DE LITERATURA Y MODAS.

El número del día 30 de Julio comprende los artículos siguientes:

Modas.

Un sacrificio (novela).

Cárls el Temerario (biografía).

La lonja en Palma.

La prision por deudas en Londres.

Monumento á Isidoro Maiquez.

Album con diversas noticias.

Se ha repartido á los Sres. suscriptores la octava entrega de la coleccion de novelas. La Muger y los dos Amigos, novela de costumbres, de Paul de Cok, traducida por D. Gregorio Romero y Larrañaga, concluye en el presente mes.

Se suscribe en Madrid en la librería extranjera, calle de la Montera, y en las provincias en las comisiones de la agencia literaria.

GALERÍA DRAMÁTICA.

EL ABUELO.

Comedia en dos actos y en prosa, imitada del frances, por D. Isidoro Gil; representada con aplauso en el teatro del Principe. Véndese á 4 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta frente á las Covachuelas.

En la librería de Doña Antonia Sojo, calle de las Carretas, se hallan de venta los siguientes opúsculos, impresos años há, de D. Martin Fernandez de Navarrete, director del depósito Hidrográfico y de la academia de la Historia.

EN CUARTO.

Discurso preliminar é introduccion á la Coleccion de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv: un cuaderno de 162 páginas, 6 reales.

Noticia biográfica del célebre navegante y descubridor Fernando de Magallanes, 5 rs.

Discurso sobre la utilidad de los diccionarios facultativos, con un examen de los que se han escrito de Marina, &c., 4 rs.

Disertación sobre la parte que los españoles tuvieron en las guerras de Ultramar ó de las Cruzadas, y cómo influyeron estas expediciones desde el siglo xi hasta el xv en la extension del comercio marítimo, y en los progresos del arte de navegar. Segunda edición: un tomo en 4.º pasta, 16 rs.

EN OCTAVO MAYOR.

Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita é ilustrada con varias noticias y documentos inéditos pertenecientes á la historia y literatura de su tiempo. Un tomo 8.º mayor de 644 páginas, con el retrato de Cervantes Saavedra, el fac-simile de una carta suya, y los árboles genealógicos de su familia, 16 rs.

Noticia biográfica del marques de la Ensenada, 2 rs. Id. del célebre general de marina D. Alvaro de Bazan, primer marques de Santa-Cruz, 2 rs.

Id. del general D. Blas de Lezo, un real.

Id. del almirante D. Antonio de Gaztañeta, un real.

Noticia biográfica y literaria del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, 2 rs.

Noticia histórica sobre los progresos que hizo en España el arte de navegar, 2 rs.

Resumen de las observaciones de Mr. Fleurieu sobre la division hidrográfica del globo. Va unida la relacion de un notable naufragio ocurrido en el año 1528, 2 rs.

Discurso sobre los progresos que puede adquirir la economía política con la aplicacion de las ciencias exactas y naturales, y con las observaciones de las sociedades patrióticas, leído en la sociedad económica de Madrid el año de 1791, 2 rs.

UN profesor de frances, natural de Paris, da lecciones en su casa y en la de las personas que gusten por un método teórico-práctico que facilita á los discípulos el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion y estilo verdaderamente frances, empleando menos tiempo del que se acostumbra para leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma. Darán razon en la librería de Doña A. Poupart y compañía, calle del Arsenal, núm. 9, frente á la plaza de Celenque.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.